

EXP-UNC:0035598/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el “XXXI Encuentro Nacional de Mujeres (ENM)” que se realizará desde el 8 hasta el 10 de octubre de 2016 en la Ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se realiza desde el año 1986 con una creciente participación desde el inicio hasta el año 2015.

Que el evento pretende generar instancias de discusión democráticas, plurales, horizontales y federales a través de un intercambio de experiencias individuales, colectivas, en busca de soluciones a los problemas de la sociedad toda con perspectiva de genero.

Que el Encuentro de Mujeres es una instancia de participación de mujeres estudiantes, docentes, intelectuales, sindicalistas, activistas, obreras industriales y rurales, amas de casa, campesinas, profesionales, empleadas, mujeres de pueblos originarios, pertenecientes a organizaciones sociales del país y de América Latina, que propone un intercambio de experiencias académicas, territoriales y culturales, con el fin de favorecer la formación integral de las mujeres, sin importar su condición de clase, sexo-género, raza, edad entre otros aspectos socioculturales.

Que las instancias de intercambio colectivo posibilitan visualizar diferentes experiencias cotidianas por las que atraviesan las mujeres de nuestro país y el continente y generar iniciativas que ponderen la reivindicación, la defensa y la conquista de nuevos derechos.

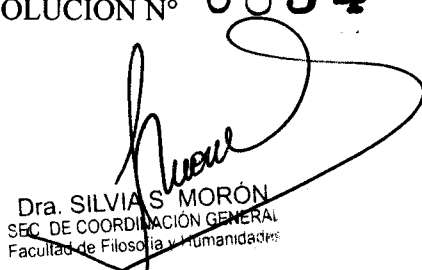
Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Otorga Aval Institucional para el “XXXI Encuentro Nacional de Mujeres (ENM)” que se realizará desde el 8 hasta el 10 de octubre de 2016 en la Ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 JUL 2016

RESOLUCIÓN Nº 0834
PJG

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES